

4-192-82

1855

Ayuntamiento Constitucional.

Obras.

D. Jose de la Cruz Cabrado: Tre abrir una ventana
y rebocar la cara calle de Hortelera n. 140 =

Reg.º de fo. 276.



Exmo. Señor Alcalde Constitucional.

Madrid 14 de Setiembre de 1855. D. José de la Cruz Calzado dueño de la

Por acuerdo del Sr. Ayuntamiento Com.ª casa núm.º 140 de la calle de Hortaleza

Parece a la Comisión de Obras, por el Sr. Arquitecto Municipal del Cuartel, que es muy conveniente abrir un hueco de ventana de tres pies de ancho por cinco de alto en el macho del centro de su fachada, igualándola con el reboco en el piso principal, en

cuya atención

A V.ª. Suplica se sirva concederle la competente licencia; favor que espera recibir de V.ª. Madrid 15 de Setiembre de 1855.

José de la Cruz Calzado

Señores de la Comisión de Obras.

Habiendo reconocido la fachada de la casa que se expresa en esta solicitud debo manifestar no haber inconveniente en que V.ª se sirva conceder el permiso que se solicita para abrir un hueco de ventana en el

macho del centro de la misma. ~~Sea~~
XX pre que la obra se haga bajo direc-
cion de Arquitecto, el que bajo su res-
ponsabilidad cuida de que no se falte
alos preceptos del arte en cuanto a la
solidez y simetria, revocando la fachada
imitando un buen orden de construccion,
fingiendo en el revoco del piso principal
un lunero de balcon a plomo del que trata
de abrirse, y pintando de color claro la
puerta de calle: V. S. sin embargo se
observan lo mas ~~XX~~ conveniente. Madrid
21 de Sept. de 1855.

Juan Pedro Ayegua

Excmo Sr

La comision de obras se halla conforme en que a D. Isidoro
Cano Cabrada se le conceda licencia p. abrir un hueco de
ventana y rebocar la fachada de la casa calle de Hortelera
n.º 110, bajo las reglas que propone el arquitecto municipal
en su anterior informe. V. S. sin embargo acordara lo mas
conveniente. Madrid 27 de Sept. de 1855.

J. Madayoz

J. Yáñez

Madrid 28 de Sept. de 1855.

En ayuntam.º Constitucional.
Conforme con lo que propone la comision.

D. Cipriano de

Mo.

Certifico que el Sr. D. José
de la Cruz Cabrada para que pueda
cubrir un hueco de ventana en el Ma-
cho del centro de la fachada de la casa
de Montalera n.º 140 siempre y la
obra de la tita la puerta de calle.

Y para el comite de 10 de Oct. 1855.

Nota del papel

Mo. Sr. D. José Comite del Jurg. del Barquillo